



ACTA DE INICIO

CONTRATO No.: 006-2014
CLASE DE CONTRATO: Contrato de Prestación de Servicios Profesionales
CONTRATANTE: Sanatorio de Contratación ESE
NIT: 890205335-2
REPRESENTANTE LEGAL: Jesús Alfonso Suárez
Gerente
CONTRATISTA: Manuel Fernando Ramírez Lamus
IDENTIFICACION: C.C. # 13.701.712 de Charalá
OBJETO: Prestación de los servicios profesionales de asesoría jurídica externa y representación judicial del SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E., sin que exista subordinación jurídica o laboral, con disponibilidad permanente para atender las consultas y representación en los procesos en los que sea requerido el Sanatorio de Contratación E.S.E, para la vigencia 2014
PLAZO DE EJECUCION: Desde la suscripción del acta de inicio hasta el 31 de Diciembre de 2014
VALOR: Veintiocho Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos (\$28.848.000,00) m/cte

A los dos (02) días del mes de enero de dos mil catorce (2.014) se reunieron las siguientes personas: JESÚS ALFONSO SUAREZ, Gerente del SANATORIO DE CONTRATACIÓN E.S.E en calidad de Contratante, MANUEL FERNANDO RAMIREZ LAMUS, Contratista y CLAUDIA PATRICIA DELGADO GALÁN, Encargada de Control Interno del Sanatorio de Contratación ESE, en calidad de Supervisora del presente contrato, para suscribir la presente acta y:

CONSIDERANDO

1. Que a los dos (02) días del mes de enero del presente año se suscribió el Contrato 006-2014, cuyo objeto es: "Prestación de los servicios profesionales de asesoría jurídica externa y representación judicial del SANATORIO DE CONTRATACION E.S.E, y asesoría en los procesos disciplinarios que adelanta la oficina de control interno disciplinario de la entidad, en primera instancia, sin que exista subordinación jurídica o laboral, con disponibilidad permanente para atender las consultas y representación en los procesos en los que sea requerido el Sanatorio de Contratación E.S.E, para la vigencia 2014.", por un valor de Veintiocho Millones Ochocientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos (\$28.848.000,00) m/cte, por el periodo desde la suscripción del acta de inicio al 31 de Diciembre de 2014.
2. Que mediante la Resolución 0013 de fecha 02 de enero de 2014, se aprobó póliza de cumplimiento No. 840-47-994000003039-0
3. Que para dar trámite normal, se requiere fijar la fecha de inicio del presente contrato a partir del dos (02) de enero del año dos mil catorce (2014).





ACUERDAN

1. Fijar como fecha de Inicio del Contrato 006 de 2014, el día dos (02) de enero de 2014.

En constancia de lo anterior se firma la presente Acta por los que en ella intervinieron, a los dos (02) días del mes de enero del año dos mil catorce (2014).

JESÚS ALFONSO SUAREZ
Gerente Sanatorio de Contratación E.S.E
Contratante

MANUEL FERNANDO RAMIREZ L
Contratista

CLAUDIA PATRICIA DELGADO GALAN
Supervisora

(ORIGINAL FIRMADO)